



Determinación de las cuotas para financiar los gastos de las Naciones Unidas en 2018 que corresponde pagar a los Estados no miembros por su participación en actividades de las Naciones Unidas

1. En su resolución [44/197 B](#), la Asamblea General hizo suyos los procedimientos revisados para fijar las cuotas de los Estados no miembros que figuraban en los párrafos 50 a 52 del informe de la Comisión de Cuotas ([A/44/11](#), [A/44/11/Add.1](#) y [A/44/11/Add.1/Corr.1](#)). Según dichos procedimientos, las cuotas deben calcularse sobre la base de una suma anual fija determinada al comienzo de cada año. La suma anual fija se calculó, para cada Estado no miembro, aplicando a la base de prorrateo un porcentaje variable de la tasa de prorrateo que se aplicaría a ese Estado. La base de prorrateo es igual a la cuantía total neta de las cuotas destinadas a financiar el presupuesto ordinario de las Naciones Unidas para el año, ajustada para tener en cuenta el reembolso de impuestos. En su resolución [58/1 B](#), la Asamblea hizo suya la recomendación de la Comisión al efecto de que la tasa anual fija aplicable a la Santa Sede fuera el 50% de la tasa de prorrateo hipotética y que se suspendiera el examen periódico de la tasa anual fija. En su decisión [68/548](#), la Asamblea determinó que se invitara al Estado de Palestina a hacer contribuciones para sufragar los gastos de la Organización con arreglo al mismo procedimiento.

2. La suma sujeta a prorrateo correspondiente a 2018 asciende a 2.430.707.040 dólares, sobre la base de una cuota en cifras brutas de 2.688.127.790 dólares, menos los ingresos en concepto de contribuciones del personal de 257.420.750 dólares (véase [ST/ADM/SER.B/973](#)). Las cuotas pagaderas por dos Estados no miembros para 2018, sobre la base de las tasas hipotéticas de prorrateo establecidas en el párrafo 19 de la resolución [70/245](#), se indican a continuación:

Estado no miembro	Base de prorrateo (dólares EE.UU.)	Tasa de prorrateo (porcentaje)	Cuota anual fija	
			Como proporción de la tasa de prorrateo (porcentaje)	Suma pagadera (dólares de los EE.UU.)
Santa Sede	2 430 707 040	0,001	50	12 154
Estado de Palestina	2 430 707 040	0,007	50	85 075
Subtotal				97 229

